Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-01913 -00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 MAY 2023

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el abogado JAISONT RAMIRO CLAVIJO RIVERA; no se posesionó en el término concedido, por tal circunstancia, se releva del cargo y designa otro profesional del derecho del Registro Nacional de Abogados.

Comuníquesele telegráficamente su designación y adviértasele que debe notificarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama, so pena de las sanciones legales a que haya lugar.

De otro lado, téngase notificada a la demandada PIEDAD AVILA ELLES, por conducta concluyente quien no propuso ningún medio exceptivo.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 25 MAY 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 075 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr